

49671 - El período le viene dos veces al mes, ¿debe dejar de orar y ayunar cada vez?

Pregunta

Tengo ciertos problemas de salud y por ende el período me viene dos veces al mes, y dura entre siete y diez días cada vez. ¿Cómo debo ayunar en Ramadán, y cómo debo orar?

Respuesta detallada

La regla depende de la razón para la misma; si la razón está presente, la regla se aplica. Si existe sangre menstrual, reconocida por sus características y su color, entonces la mujer debe seguir las reglas correspondientes a la menstruación, por lo tanto ayunar y orar están prohibidos durante ese tiempo, aún si sucede más de una vez al mes, y si dura más de los días habituales.

El Sheij Ibn 'Uthaymin (que Allah tenga piedad de él) recibió una pregunta sobre una mujer a la cual le vino el período, luego recuperó la pureza y realizó el ghusl, luego oró durante nueve días, y comenzó a sangrar otra vez, por lo que no oró durante tres días, luego volvió a estar pura y oró durante once días, luego le vino el período nuevamente como de costumbre. ¿Debe repetir en ese caso las oraciones que realizó durante esos tres días o se consideran como parte del período?

La respuesta fue la siguiente:

Cuando llega el período, se considera haid (menstruación) más allá del tiempo que haya pasado entre el último período y el actual. Si una mujer tiene su período y luego recupera la pureza, ya sea después de cinco, seis o diez días, y le vuelve el período, entonces debe dejar de orar porque es haid. Esto se aplica siempre. Cada vez que recupere la pureza y le regrese el período, debe dejar de orar, etc. Pero si el sangrado es continuo y solo se detiene por un breve lapso de tiempo, entonces se considera mustahaadah (mujer que sufre de

metrorragia o sangre vaginal no menstrual), en cuyo caso debe dejar de orar solo durante el lapso que duraría el período normal.

Maymu' Fataawa al-Sheij Ibn 'Uthaymin, 11 Shawwaal 230.

Y Allah sabe mejor.